

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2109 *LIPITRANS 2014, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
J ROCA DOMÉNECH CONSTRUCCIONS, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por Junta general universal de Lipitrans 2014, Sociedad Limitada (socia única de J Roca Doménech Construccions, Sociedad Limitada Unipersonal) de fecha 9 de marzo de 2015, se aprobó unánimemente, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Lipitrans 2014, Sociedad Limitada de J Roca Doménech Construccions, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Reus, 30 de marzo de 2015.- Juan Bautista Pelleja González, Administrador único de Lipitrans 2014, Sociedad Limitada y Administrador único de J Roca Doménech Construccions, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A150013600-1